

# LA DISCUSION

AÑO XXX

DIARIO DE LA MAÑANA

NUM. 3594

Núm suelto 5 Cts

CHILLAN

Martes 3 de Junio de 1890

## TÉ

### Weir, Scott y &

RECONOCIDO

Como el mejor TÉ a su precio.

La preferencia jeneral de que gozan nuestros TEEES entre los conocedores del artículo, es debida a su superior calidad y excelencia, siendo todos escogidos con la mayor habilidad y con facilidades incomparables de las mejores clases producidas en la China. Para continuar mereciendo este aprecio jeneral, nuestro anhelo constante y nuestra esmerada atencion se dedicará, como ahora a poner

El mejor TE a su precio

Nuestras afamadas clases, las que consideramos las mejores ofrecidas en la plaza a iguales precios, son:

TE SIN IGUAL, en cajas de una libra	TE PRESIDENTE, en latas de 6 libras
TE EXTRA FINO, en latas de 1 y 4 libras	TE SUPERIOR, en paquetes de 1, 1/2 y 1 id.
CALIDAD GARANTIZADA SIEMPRE UNIFORME	

Weir Scott y Ca., Valparaiso

MARCA COMERCIAL

LA ESTRELLA COLORADA

Banco de Valparaiso.

Oficina de Chillan

Intereses que regirán en esta oficina

SOBRE DEPOSITOS	
En cuenta corriente .....	el 2 % anual
A la vista .....	> 2 %
A plazo fijo de 2 a 3 meses .....	> 3 %
A plazo fijo de 4 meses o antes con treinta dias de aviso despues de 2 meses .....	el 4 %
A plazo fijo de 6 meses o antes con 30 dias de aviso despues de 4 meses .....	el 4 1/2 %
A plazo fijo de un año .....	el 5 %
A 30 dias de aviso despues de 2 meses, el que rija para depósitos a 4 meses fijos.	
A 60 dias de aviso despues de seis meses, el que rija para depósitos al año fijo.	

Estas dos últimas clases de depósitos se reciben por plazos indeterminados y sus intereses son pagaderos el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

SOBRE AVANCES	
En cuenta corriente bajo contrato	el 7 % anual mas la comision de costumbre

CONSTANTINO 2.º NAVARRETE  
ajente.

## PASTELERIA Y CONFITERIA

CHILLAN

DE  
EBBE PAULSEN

Aviso al público que habiéndose introducido en ese establecimiento numerosas e importantes reformas, se halla ahora en situacion de servir a su clientela con la atencion mas esquisita y esmerada.

El establecimiento está situado en la esquina suroeste de la plaza de armas entre las calles de Arauco y de Constitucion, cuenta con un estenso salon de billares un cómodo salon de betados, jardines y palitrcques.

Paesto bajo la administracion del señor Guillermo Low, tendrá diariamente a disposicion del público: HELADO pasales y dulces frescos, cerveza al hielo, licores de todas clases, frescos, etc.

RESTAURANT A TODA HORA

## Gran Fábrica

de galeras de todas clases, tortas, castillos, postres, pastillas, caramelos, conservas  
POR MAYOR Y MENOR EBBE PAULSEN

## Abandonad la Rutina!

(A BUEN ENTENDEDOR, POCAS PALABRAS)

El presente aviso se dirige a las personas intelijentes que quieren hacer valer los viñedos que poseen, y no entregarlos, como es costumbre demasiado arraigada en este país, al cuidado de un peon o mayordomo cualquiera, cuya ignorancia es por demas patente; prescindiendo el autor de calificar a ciertos extranjeros a veces, (y no son pocos) que hacen alarde de competentes en el ramo y cuyo resultado práctico ha venido a tiempo a poner en evidencia la mas absoluta incapacidad.

Es, en vista de lo espuesto, que un Vinedor y Vinedor francés viene en ofrecerse, con la competencia debida, para dirigir los trabajos de la poda y demas, que se relacionan a las viñas.

Para tratar. En esta imprenta se dará razon.  
Mayo 8—1 ms.

## Buena ganga!

Ofrezco en venta de 80 a 100.000 ladriños de buena clase del tamaño siguiente: de 31 centímetros de largo por 15 de ancho.

El que se interese puede verse con su dueño que suscribe en su casa habitacion calle de Cochearca 22, en la cañada, por niente —José Antonio Lagos R.  
Abril 23—2 ms.

## Loteria de Caridad

DE SAN FELIPE

Las personas que deseen tomar boletos de la Loteria de Caridad de San Felipe pueden pasar a casa de los Señores ajenos S. F. Tiedje calle de Aratco 50 H; Almacén de Weir Scott y Ca. o dirigirse por escrito al Ajente de la Loteria de Caridad en el Hotel Chillan pieza N.º 3. Todo pedido debe ser acompañado de su respectivo valor por medio de un jiro o estampa de correo.  
Mayo 25—8 vs.

## Se venden

Una partida considerable de vacas gordas y potreros de raza trotadora, parejas de estos para coches de la conocida raza de los criaderos del que suscribe, doscientas arrobas de mosto añejo y treinta de aguardiente de uva.

Para tratar dirijanse al que suscribe en el fundo Collico  
Ramon Zanartu A

## Importante

Vendo una casa y sitio con bastante comodidad en muy buenas condiciones para una regular familia y de excelente construccion, situada en la calle de Lamaco número 26.

El precio es muy módico, contando además con agua potable.  
Para tratar con su dueño en la habitacion contigua.  
Dionisio Jara

Mayo 18.

## Empleado

DE COMERCIO

Desear ocuparse en esta plaza o fuera un jóven que tiene bastante práctica en el mostador y que ofrece recomendaciones Dirección: Calle del 18 N.º 103.  
Mayo 2—2 ms.

## Remate

El dos del entrante mes de junio se rematarán en el estudio del compromisario don Serafin Scto, a la 1 P. M. el fundo Niblinto ubicado en la subdelegacion de Coihueco, y tres sitios situados en la ciudad de Coihueco, perteneciente a la sucesion de don Juan Pablo Burgos. El fundo tiene riego.

Por la tasacion y demas pormenores pueden verse los antecedentes en la oficina del notario don Dionisio Barboa.  
Chillan, mayo 21 de 1890.

## TE

### COSECHA NUEVA

## 1889-1890

La primera siega de las nuevas y mas tiernas hojas se efectúa durante los meses de Abril y Mayo, y los TEEES que esta cosecha produce son todos de primera calidad.

### First Crop Teas

Esta primera seleccion es una operacion sumamente delicada y requiere tanta destreza como desgrimir: cion, siendo poca aun la cantidad que se consigue reunir.

Conforma al cablegrama que recibimos de nuestra casa en Europa el dia lunes 1.º del corriente, los primeros bates del TE de la Nueva Cosecha acaban de llegar de Londres por el vapor

### "MOYUNE"

Para el mes de Agosto esperamos recibir nuestras primeras remesas. Tanto en Inglaterra, como en Chile, la predicción de que el TE habia de ser la bebida Nacional, se está cumpliendo rápidamente, probando de este modo que el TE como una bebida empieza a reconocerse estersamente y sus cualidades de vigor y ostentamiento se están apreciando.

El consumo en la Gran retaña alcanzará este año a la cifra de

## 240.000,000 de libras

o lo que equivale a una entrada anual al gobierno de S. MB

## £ 6.000.000

o sean en moneda corriente de Chile cerca de

## 55.000,000 pesos

Nuestro empeño siempre ha sido y continuará siéndolo de ofrecer este artículo y siempre dará gusto al comprador, cuyo empeño por nuestra parte ayudará constantemente a la popularizacion de esta bebida Nacional.

## Roger i Ca

LA ESTRELLA BLANCA  
Valparaiso

## Banco del Nuble

Autorizado por Decreto Supremo de 18 de Noviembre de 1889

Capital de Responsabilidad .....	\$ 250,000
Id. efectivo .....	250,000
Id. pagado .....	250,000
Fondo de reserva .....	3,369,05
Fondo para dividendos .....	1,804,78

Abona los siguientes intereses sobre depósitos.

A la vista y en cuenta corriente .....	3 %
A plazo de dos o cuatro meses .....	4 %
A plazo de seis meses .....	5 %
A treinta dias de aviso despues de dos meses .....	4 %
A treinta dias de aviso despues de seis meses .....	5 %
A plazo fijo de un año .....	6 %

En las letras sobre Santiago, Valparaiso, Concepcion, Talca, Parícuti y Cauquenes

SECCION HIPOTECARIA

El Banco hace préstamos a largo plazo con hipoteca de propiedades rústicas y urbanas. El interés queda a eleccion del deudor, pudiendo optar por letras.

E. BEYTIA,  
Jerente interino.

## Pasteleria del Nuble

Calle de Arauco N.º 52 D

Este acreditado establecimiento situado en la calle de Arauco a tres cuadras de la plaza de armas tiene constantemente una variedad de pasteles muy esquisitos, trabajados por un intelijente Francés, el que ha llegado a hacer 5 meses a Chile, con cuyo pastelero ha mejorado notablemente su fábrica tanto en confeccion de pasteles como en confites, castillos y tortas etc.

Tambien se encuentra en el establecimiento mantequilla fresca, licores finos, frutas y mariscos en conserva.  
En el depósito frente a la Intendencia se encuentran tambien de los mejores pasteles de conocidos en esta ciudad

Samuel Lagos

Actualidad

REFORMA CONSTITUCIONAL

PROPUESTA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL MENSAJE LEIDO EL 1.º DE JUNIO

El Poder Ejecutivo estaría radicado en el Presidente de la República y en un vicepresidente, elegidos por seis años en votación directa. El vicepresidente sería presidente del Senado. Habría los Ministros que determine la ley, y éstos serían solidariamente responsables con el Presidente de todos los actos que ejecutaren en contravención a sus deberes o a las leyes. La responsabilidad del Presidente y de sus Ministros podría hacerse efectiva desde el día en que inicien sus funciones hasta cien días después de determinadas, censándolos, la Cámara de Diputados ante el Senado. Siendo el Presidente, y los ministros responsables, se suprimiría el Congreso de Estado.

Las funciones del Poder Ejecutivo se aplicarían a las relaciones exteriores y a la hacienda pública, al ejército y a la armada, a los correos y telégrafos, a la inspección pública, a los ferrocarriles y a las obras materiales, concedidas con fondos nacionales.

Las atribuciones del Poder Ejecutivo deben estar limitadas a los objetos de administración general a que ellas se aplican, cesar en los límites en donde principia la organización de la provincia.

Para consagrar la autonomía provincial, conviene que haya en la provincia población considerable, sociabilidad y los elementos que constituyen la opinión pública, intereses económicos distintos, todas las condiciones morales y políticas que son propias a la región provincial. Los intereses regionales en un territorio tan prolongado y de diversos climas como el nuestro, deben ser especialmente contemplados. La eficacia del gobierno provincial autónomo requiere también hombres capaces de gobernarse así mismo.

Las provincias serían ocho: La de Tacapá comprendería toda la región del norte; la de Coquimbo la que produce plata, el cobre y otros minerales; la Valparaíso sería la metrópoli comercial, con la región que vierte en ella sus productos; la de Santiago formaría con las industrias, capitales e intereses relacionados con ella; las de Tal y Chillán constituirían las provincias agrícolas centrales; la de Concepción se formaría por su riqueza agrícola, industrial y carbonífera, y por el comercio que vive a los puertos de la bahía de Talcahuano; y la de Valdivia comprendería las montañas de los bosques y de la ganadería. La provincia representaría en estas condiciones un centro regional de verdadera unidad social y de positiva riqueza.

La provincia sería regida por un intendente nombrado por el Presidente de la República, por una asamblea elegida por el pueblo en votación directa, por una Municipalidad autónoma en cada departamento y por Juntas Comunales autónomas en el campo rural. El departamento sería presidido por un gobernador nombrado por el intendente de entre los municipales que presente en lista la respectiva Municipalidad, y éste sería a la vez el alcalde de ella. El gobernador no podrá ser reelegido sino por el intendente con acuerdo de la Asamblea provincial. Las Juntas comunales elegirán cada año de entre sus miembros un alcalde que será el jefe administrativo de todos los servicios locales.

El departamento de la cabecera de la provincia será regido por el gobernador, al igual que en la misma forma y condiciones, lo serán los demás departamentos. El gobierno municipal y comunal será exactamente igual en todos ellos.

Corresponderá al intendente promulgar las ordenanzas y resoluciones de la asamblea provincial, nombrar los gobernadores de departamento, y los empleados de su propia secretaría; velar por la observancia de la Constitución y las leyes y la servación del orden público; presentar a las asambleas los proyectos de ordenanzas que estimase adecuados al bienestar de la provincia, y vigilar los servicios locales.

La asamblea, se compondrá de no más de quince y de no más de treinta miembros. Corresponderá a la asamblea provincial determinar los límites de las poblaciones para la elección de municipalidades en las cabeceras de departamento; fijar el número de los límites de las circunscripciones comunales en que debe dividirse el departamento, aprobar o modificar los presupuestos de gastos que deben presentarse almente las Municipalidades departamentales y las juntas comunales; y aprobar o reprobado las cuentas de inversión de las mismas; determinar la cuota de los impuestos que deben pagarse por los servicios municipales y comunales; imponer contribuciones hasta el máximo que autoriza la ley, sobre las industrias, los haberes salariales, las herencias, la propiedad urbana y urbana, el papel sellado, los lotes, los alcoholos y demás ramos que determine la ley orgánica; aprobar la creación de comités acordados por las municipalidades o juntas comunales, y en los al Senado para su ratificación, si no aprobados autorizar la construcción

de ferrocarriles particulares y de caminos, y las espropiaciones consiguientes; dictar las ordenanzas de organización y aplicación general en la provincia sobre la policía de seguridad, salubridad, comodidad y ornato, beneficencia pública, y en general sobre las materias que la Constitución o la ley le encomiendan; dirigir al intendente o al Presidente de la República peticiones que tengan por objeto el bien general del Estado o el particular de la provincia.

Las resoluciones u ordenanzas que acordare la asamblea y que el intendente estimase contrarias a las leyes o al orden público, podrán ser observadas. Si la asamblea insistiere por los dos tercios de los votos de sus miembros presentes y la insistencia fuera sobre resoluciones contrarias a las leyes, se enviarán a los antecedentes a la Corte Suprema para que decida definitivamente; y si solo se refiriesen a medidas de orden o conveniencia pública, las dará cumplimiento.

A las Municipalidades corresponderá, en sus respectivos territorios, cuidar y organizar la policía de seguridad, salubridad, comodidad, ornato y recreo, promover la educación, la agricultura, la industria y el comercio; cuidar de todos los establecimientos de instrucción que se paguen con fondos municipales; cuidar y organizar los dos establecimientos de beneficencia, la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y demás obras públicas de necesidad, utilidad u ornato; administrar e invertir sus caudales, proponer a la asamblea provincial las medidas convenientes al departamento; y formar las ordenanzas y reglamentos municipales sobre los ramos que le están confiados.

El gobernador podrá observar las resoluciones u ordenanzas municipales si las resoluciones fueren contrarias a las leyes. Se procederá como en el caso previsto del intendente con la asamblea provincial y si fueren contrarias al bien público bastará la simple insistencia, de pues de reconsideradas para que sean cumplidas.

La Junta Comunal será compuesta de no menos de cinco y de no más de nueve personas. Elegirá de entre sus miembros al alcalde que será el jefe administrativo de la localidad, y que cumplirá las instrucciones del gobernador en todo lo relativo al orden público y a la administración general del país. La ley regulará las atribuciones de las Juntas Comunales.

Por fin, los Intendentes y Gobernadores no tendrán fueros especiales, y serán en todo momento acusables ante la Corte de Apelaciones de la provincia, con apelación a la Corte Suprema. Si los acusados resultaren absueltos, tendrán acción civil y criminal contra los acusadores.

(Concluirá)

Semilla de alfalfa

El que suscribe tiene a venta en San Felipe semilla de alfalfa de clase regular y superior. Referencias en ésta: Goldenberg y compañía. Franklin Bustos. Mayo 23—1 m.

Oficina de vacuna

Funciona todos los martes y sábados de 12 a 2 de la tarde. Se ofrece indistintamente virus conservado procedente de terneras y virus de brazo a brazo tomado de niños sanos. Diariamente se recibirá a tenderán gratis las solicitudes del público. Los trabajos son hechos por un vacunador competente y bajo la inmediata dirección del médico del ramo doctor Edmundo Arran Ojeda. Calle de Lumaco N.º 36

La fiesta presidencial-parlamentaria que se anunciaba con tanto estrépito y que se consideraba que iba estar animada y tempestuosa, ha dado un buen chasco a los curiosos y buscavidos.

La apertura del Congreso se llevó a cabo en la más completa paz y el Presidente señor Balmaceda leyó tranquilamente su mensaje que no tiene otra novedad que el proyecto de reforma constitucional que publicamos en otra columna.

Aquellos violentos ataques al cuadrilátero que se decía que iban a figurar en el mensaje se evaporaron como por encanto concretándose a hablar el Presidente en términos moderados y generales de las direcciones del liberalismo.

En cambio, parece que todos los representantes de la oposición concurren a la sesión de apertura.

Corre el rumor de que el Gobierno está resuelto a mandar a construir otro blindado jemele del Capitán Prat y varios otros buques con objeto de reemplazar los que están inutilizándose en el servicio. Se añade—y esto da mayor viso de autenticidad a la noticia—que el nuevo blindado llevará el nombre de Teniente Serrano.

La reforma ministerial operada en los últimos días habrá de favorecer, sin duda alguna, por lo que hace a la obtención de fondos, las gestiones de tan patriótica iniciativa.

Se nos dice que la Comandancia General de Armas, de Santiago mandará suspender el juicio iniciado contra la mayor parte de los jefes y oficiales que asistieron al banquete del 26 de mayo. En tal caso, y como no se sometería a ninguno de los militares a consejo de guerra, serían puestos en libertad todos ellos.

Se lee en la Prensa de Buenos Aires del 20 de mayo: «Llegó anteayer de Chile la comisión argentina de límites que preside dignamente el señor Octavio Pico. Han quedado convenidas las bases del plan de trabajos de demarcación, que empezarán en el mes de octubre próximo por el norte y que durarán seguramente algunos años. «El señor Pico muestra muy complacido de la galante y amistosa acogida que dispensarán a él y a los miembros de la comisión, el Gobierno y el pueblo chileno, así como el progreso que hace felizmente en ambas naciones la convicción sana y acertada de que no es sino por deferencias recíprocas y demostraciones francas y sin ceras de unión y simpatía que chilenos y argentinos trabajarán con éxito por su engrandecimiento bien entendido.»

Dice *El Diario* de Buenos Aires del 17 de mayo: «En el Club de Resilentes, en un círculo donde se discutía asuntos diplomáticos, se aseguraba anoche que el presidente abraza el proyecto de enviar a Chile una comisión especial, con el objeto de afirmar categóricamente los propósitos del gobierno argentino encaminados a mantener con la República de Chile la cordialidad y las más cordiales relaciones, tales como vienen siendo desde muchos años a esta parte.

Se agregaba que esta resolución de nuestro gobierno era debida a la actitud de una parte de la prensa chilena que de algún tiempo a esta parte ha dado en atribuir intenciones belicosas a la República Argentina, propósitos que no existen mas que en la mente de algunos periodistas, dotados de grande imaginación y fantasía pero que han cundido entre el pueblo chileno, sembrando desconfianza y recelos entre ambos países, que la diplomacia argentina no ha podido desvanecer hasta ahora: a pesar de las declaraciones pacíficas que ha hecho en cuantas ocasiones se le han presentado para ello.

Para el desempeño de esta misión indicábase el ex-ministro de relaciones exteriores doctor Zeballos, quien se decía en prenda viaje en cuanto se cierre la exposición rural.

Damos el rumor tal como nos ha sido transmitido por persona que acostumbra a estar muy corrientes de cuanto ocurre en las esferas diplomáticas.

Con fecha 24 del pasado, se ha ordenado que la tesorería fiscal de Talca, previa

la fianza de estilo, anticipará al oficial del registro civil de la circunscripción 3.ª de San Nicolás, del departamento de San Carlos, don Enrique A. Castro, con el objeto de que atienda a sus gastos de traslación, la cantidad de 100 pesos, que reintegrará con el descuento de la tercera parte del haber mensual que le corresponde.

Acercos de la solicitud que el oficial del registro civil don Enrique A. Castro, pide de que se decrete el pago de su sueldo por la tesorería fiscal de Chillán, este ministerio, con esta misma fecha, ha pasado la referida solicitud al Director del Tesoro, a quien corresponde el conocimiento y resolución del asunto que la motiva.

A «The European Mail», de fecha 3 de abril, pertenecen los siguientes párrafos: «Desde la proclamación de la República en Brasil, los partidarios en Europa del mariscal Deodoro da Fonseca han ido declarando de día en día ser la nueva República brasileña la mejor garantía de la conservación de la paz en la América latina. Ahora bien: una carta dirigida desde Buenos Aires por el periodista don Carlos Malagarriga a un diario republicano de Madrid, contiene alguna noticia acerca del objeto del viaje del Ministro brasileño Quintín Bocayuva a la República del Plata.

«Terminos—dice—hace algunas semanas, entre nosotros, el periodista dominicano Quintín Bocayuva, que a los 25 años de propaganda ha visto triunfantes sus ideales, y ha sido llamado a realizarlos desde el poder. El día en que llegó se le hizo una gran manifestación. Dicen algunos que el viaje ha tenido trascendencia diplomática, puesto que se ha firmado un tratado entre la República Argentina, Oriental y Estados Unidos del Brasil, ante la perspectiva de una guerra con Chile, que se está armando hasta los dientes (pues a quella oligarquía o aristocracia republicana, ha torquizado el país) y que, según dicen, esta en fructos con el conde de Europa restaurarle en el trono deruido del Brasil.

Contra ese peligro—añade don Carlos Malagarriga—parece que se han querido preparar los prohombres republicanos de Río Janeiro, y si es así—dice—dhan hecho bien, aunque siempre es triste ver a naciones jóvenes haciendo lo que los carcomidos imperios gastan lo mejor de sus rentas en prepararse para una guerra. Muy improbable pareciera a nosotros que la república chilena tome a su cargo la featuración del imperio en el Brasil pero en cambio, si merecen confianza los datos consignados en la carta del señor Malagarriga, debe haber antipatías profundas entre las república sud-americanas de la costa oriental y las de la costa del Pacífico, atendido que el ministro brasileño sigue tramando alianzas sobrestado de que Chile va a provocar la guerra.

Se ha nombrado a don Rafael Follote para profesor interino de las clases de historia de la Edad Media, Moderna y Contemporánea e historia de América y de Chile del liceo de Chillán; a don Julio Roberto Pizarro para profesor interino de las clases de física y química de este último establecimiento.

Se ha nombrado a doña Carmen Rodríguez para que desempeñe el puesto de preceptora interina de la escuela mixta número 7 del departamento de Chillán.

Un diario del cuadrilátero, juzgando las ventajas adquiridas por el candidato oficial con su elevación al Ministerio del Interior, dice lo siguiente:

VENTAJAS CIERTAS El candidato manejará por sí mismo todos los resortes de la máquina electoral, todos los elementos oficiales, sin peligro; ni molestia; y el triunfo será mas seguro y menos oneroso.

El país se desarmará, desde que se le arroja una víctima propiciatoria; al ex-ministro Urquiza, reo reclamado por la opinión pública.

Así no habrá que defenderle ante el parlamento ni ante los tribunales.

Caerán a sabiendas en el garlito todos aquellos que han iniciado el desbande en las filas del ministerio y de ésta suerte el temor y el pánico dejarán sitio al entusiasmo y al valor convencional.

VENTAJAS PROBABLES La oposición parlamentaria, perpleja ante el remedio ministerial, no tendrá los bríos ni la resolución temida en los primeros encuentros. Se amortiguará el empuje de sus filas y ese primer instante de vacilación dará consistencia al ministerio.

La prensa vacilante suspenderá también sus fuegos esperando la obra del ministerio nuevo en apariencias y esto dará mas aliento a las huestes gobiernistas.

Aprovechando esta general pusilanimidad ¿no es posible conseguir contribuciones, presupuestos y autorización para nuevas y sorprendentes obras públicas?

¿Qué hai resistencia? «Pues allá van promesas, halagos y honores personales para unos; apoyo incondicional en reformas y leyes para otros y finalmente, amenazas y persecuciones para los demás?

—¿Resistencia todavía? «Pues, a Roma por todo.

Se expedirá un manifiesto al país, se aclarará con presteza de bastante fuerza y razón, que el parlamento es un revolocio-

nario y que por lo tanto que fuera de la ley, vendrá el régimen del terror, la dictadura y el éxito de las fuerzas compondrá los sacrificios y los desvelos.

RESUMEN Eliminado el candidato en apariencia, se le robustecerá en realidad, poniendo en manos todos los recursos policos y oficiales.

Se conciliará el apoyo incondicional de los amigos fieles y reñidos.

Se dividirá a la oposición, alentando esperanzas.

Se fascinará al país con un cambio aparente de política.

Se neutralizará a los conservadores apoyando las leyes de reforma con el solo reparo de los intendentes y gobernadores y por ende se contará con el entusiasmo y decisión de estos.

La supuesta satisfacción al parlamento, desahará a la prensa en general, en particular a los diarios vacilantes e incoloros y al país.

El triunfo de la candidatura oficial quedará pues, asegurado y el enemigo desarmado y vencido.»

La Libertad Electoral da cuenta, en los siguientes términos, de otro beneficio que nos ha reportado la famosa inmigración:

«En la cama número 6 de la clínica oftalmológica del doctor Cienfuegos, en el hospital de San Vicente, se cura un inmigrante español que llegó a Chile en diciembre del año pasado.

Este individuo dice que fué atacado en Europa por una afección ocular de la cual sanó. Llegado a Chile, después de algún tiempo, un mes mas o menos, contrajo de nuevo la misma afección.

Una vez el enfermo en el hospital, se observó que tenía una queratitis parasa, con una conjuntivitis palpebral y además entarros y úlceras corneales en ambos ojos.

Esto fué lo que apareció a la primera observación; pero repetidas éstas se ha visto que la causa de la enfermedad diagnosticada es una conjuntivitis tracomatosa, que ya se encuentra en su segundo período.

Esta enfermedad muy contagiosa es endémica en Europa.

Ha llamado mucho la atención de los mas grandes oftalmólogos, por sus desastrosas consecuencias y su facilidad para propagarse en las agrupaciones humanas. Algunos creen que se trasmite por el aire; pero está probado hasta la evidencia que se trasmite por las secreciones oculares, que en esta enfermedad son abundantes.

Green tambien algunos, que es parásita, aunque todavía no se ha podido hacer el cultivo del parásito.

Esta enfermedad es conocida en Europa desde hace muchos años, y se cita el caso de que el ejército de Napoleon en Egipto, fué, en su totalidad, atacado por ella.

Para su tratamiento, los oculistas del mundo entero han hecho los mas serios estudios y ensayado cuanto medicamento pudiera ser benéfico; pero con desconsoladores resultados en la totalidad de los casos. Con todo, se sabe que los mas eficaces son sulfato de cobre, el plomo y el nitrato de plata mitigado.

La enfermedad ataca principalmente a los adultos, repitiendo mucho a los ancianos y a los niños; y los que son atacados una vez quedan muy propensos a contraerla de nuevo.

En Chile esta enfermedad habia sido observada solo tres veces por el doctor Cienfuegos, con la circunstancia de que todos los pacientes son inmigrantes.

No teniendo tiempo para hacer comentarios sobre las consecuencias de la enfermedad que denunciámos, nos hemos concretado a dar los datos completamente auténticos que hemos recojidos.»

El Aceite de Berthé es un reconstituyente de primer orden, de naturaleza propia para fortalecer las constituciones débiles, los pechos delicados. Por su uso continuo se desarrollan las carnes; es uno de los medios mas seguros de triunfar del enfraquecimiento. Merece ocupar lugar preferente en el tratamiento de los bronquitis crónicas, de los constipados antiguos, de las escrófulas y los infartos de las glándulas.

MATRIMONIO

El domingo se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el joven don Miguel Fariñas U. con la señorita Mercedes Cabezas, A. hija del apreciado comerciante de esta ciudad don J. Merced Cabezas.

A la celebración del matrimonio que tuvo lugar en Santo Domingo siguió una agradable matinee en casa de la novia.

Los numerosos amigos de la familia Cabezas desearon una dicha sin dudar al nuevo hogar.

CRONICA

Ismael Poblete

ABOGADO Traslado su estudio a la calle de la Libertad, casa de la señora Rosario Garmari de Dueñas. Chillán 3 de Junio de 1890.



N.W. Buschmann y D

DR. DENTISTA Gabinete: plaza de Armas al lado de la Botica del Cóndor.

Luis Barros Mendez

Abogado SANTIAGO Estudio Hnérfanos 39 correo casilla 824.

Doctor Seaman

Consultas de 12 M. a 2 P.M.—16=Calle del Roble—10. De la Intendencia—dos cuadras al poniente. Abril=2 ma.

Serafin Soto

ABOGADO Estudio: Calle de Arauco de la plaza de Armas cuadra y media al norte.

Charqui

DE ANIMALES CHILENO Primera clase, 36 pesos quinta Clase 20 Venden Goldenberg y C. depósito.—Calle Búlgos números 21 y 23 Abril 11=3 ms.

Avisos del dia

Francisco Rios Constructor

en conocimiento del público que me he retirado a esta ciudad...

Aviso

Antonio Borquez ha comprado a Antonio Manriquez un sitio ubi Chillan Viejo...

Remate

mejor postor se remata a las 6 1/2 P. M. una casa compuesta de 300 volúmenes...

Isos Nuevos

este fundo de propiedad de don Alicia Videla... está situado a media al oriente de la villa...

Ocupacion

chacho de 14 a 20 años que sepa escribir para mozo de almacén...

Directorio

DE LA Asociacion democratica el directorio a reunion para el día de junio a las 3 1/2 P. M.

Grandes Culpables

BIODICO BI-SEMANAL, BIENHE, DE 16 PAGINAS EN 4.º, RECIDADO ESCLUSIVAMENTE POR PURA VERDAD...

Se arrienda

La hijada Badillo de propiedad de la señora Petronila Jimenez...

SAL

Sal de Pelambilla muy seca y completamente limpia...

Charqui

DE ANIMALES CHILENOS Vendo una partida de charqui compuesto de animales chilenos...

Vinos

DE LONCOMILLA Depósito, calle de Buñes, entre la de O'Higgins y 5 de Abril.

Club Hípico

De orden del Directorio se cita a los socios del Club Hípico a una junta general...

Fundo Pincura

Se vende o se arrienda el fundo Pincura, perteneciente a la señora Aveina...

Charqui de Buei

Y QUESOS BIENA CLASE Ofrecen, por mayor y menor, a precio sin competencia.

Imperio de casimires

DE ÚLTIMA NOVEDAD, CALLE DE ARAUCO N.º 50 D. De las casas más acreditadas...

SASTRERIA LA INDUSTRIA

Consistente en casimires para fardo apropiado a la estación, cheviotes, ratiñones, montañas, diagonales...

Fábrica Nacional de frutas y legumbres en conserva

GHILLAN (CHILE). Arauco N.º 92 Queda abierto el espendio de conservas de esta fábrica...

Piano

De muy buena clase con su asiento y tres album de música, ofrece en venta.

Cueros de vaca

CHAROLADOS Cueros de charcho Charoles Cornelius Heyl Chagries

1.ª Compañia DE BOMBEROS

Dando cumplimiento al artículo 79 del reglamento de esta compañía, se cita a sus miembros a reunion general...

Aviso

Vendo una bonita montaña de cipreses en mi fundo situado a una legua al sur de la ciudad de Yungai.

Servicio para Té

PLATEADO Ofrezco en venta uno con siete piezas y su bandeja correspondiente.

Vihuelas

ESPAÑOLAS Varias clases acabo de recibir Cuerdas, entorchados y encordaduras completas a 50 centavos.

Osnaburgo americano

PARA MOLINEROS Como representante de las S. S. Graeco y C.º ofrezco las siguientes acreditadas marcas, Globo Cándor Puente

Articulos

PARA ZAPATEROS Y erba mate para hoja. Azucar hamburguesa vende Mauricio Herrera.

«La América»

Compañia Nacional de seguros A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

Nueva Fotografia

Tenemos el honor de poner en conocimiento del respetable público de esta ciudad que en breve abriremos un establecimiento de fotografía bajo el nombre de Fotografia Nacional.

SASTRERIA Pablo Bolquira

Calle del Roble N.º 35 Al lado de Au Printemps

Contando con un grande y variado surtido de paños y casimires franceses e ingleses de la acreditada casa de Dormeuil Freres, de Paris...

Gran Zapateria Central

Calle del Comercio (Arauco) 52 UNA CUADRA AL SUR DE LA PLAZA DE ARMAS

Ponemos en conocimiento del público que esta nueva fábrica de calzado establecida en su local de la calle del Comercio, cuenta con un gran surtido de artículos...

Precios sin competencia

J. IGNACIO CALDAMES

Liceo de Niñas

El Directorio ha fijado las siguientes pensiones para las alumnas esternas que ingresen al establecimiento...

Liceo de Niñas

El dos de junio se abrirá este establecimiento en la calle de Arauco n.º 85, antiguo local que ocupó la Escuela Normal...

Quiere Ud fumar buen cigarrillo?

Compre en la Peluqueria del Siglo. En este acreditado establecimiento se vende los artículos siguientes:

Liceo de Niñas

Las señoras que deseen obtener algunas clases en el establecimiento, pueden pasar a verse con la Directora...

Anuncio

Un Dibujante Tallador se ofrece a los mueblistas y Carpinteros Dirijirse: Conscripcion, lista de correos.

# LA DISCUSION

Chillan

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION

Pago adelantado

- Por un año----- 8.00 ps.
- Por un semestre- 4.50 »
- Por un trimestre- 2.40 »
- Por un mes----- 0,80 »
- Por semana----- 0.20 »

Número suelto del día 5 cts.

Número atrasado de la semana

10 cts,

Id. id del mes 20 cts.

Id. id de mas tiempo, precio convencional.

Todos los pedidos deben hacerse al editor de "La Discusion".

Solo en Chillan se admiten suscripciones trimestrales, mensuales y semanales.

IMPRENTA

DE

## LA DISCUSION

Oficina, Dieciocho num 37

Imprenta, Deuco núm 17

Se reciben órdenes para hacer toda clase de trabajos tipográficos como tarjetas, documentos, recibos, cuentas, etiquetas, boletos, carteles, cartelones, esquelas, memorándum etc, etc. e hacen tambien impresiones de color.

### S. F. Tiedje

Por los últimos vapores ha recibido

Artículos plateados	Artículos plateados
Marcos para retratos	Marcos para retratos
Molduras para marcos	Molduras para marcos
Artículos de escritorio	Artículos de escritorio
7 de fantasía.	7 de fantasía.
Papel de hilo para carta	Papel de hilo para carta
en reamas y bloques	en reamas y bloques
Cerveza inglesa	Cerveza inglesa
negra y blanca	negra y blanca
Cerveza alemana,	Cerveza alemana,
varias marcas	varias marcas
Ginger-Ale	Ginger-Ale
Cigarrillos habanos	Cigarrillos habanos
id. espedales	id. espedales

LO QUE OFECE EN VENTA

POR MAYOR Y MENOR

Aprecios sin competencia

Casa en venta

Se vende la casa y sitio de propiedad las Sra. Abelina Molina v. de Betan, situada en la calle de la Libertad, tres cuerdas de la Plaza de Armas. La casa es nueva y tiene comodidad para una numerosa familia. Hai ademas una buenaodega para vinos. Los interesados pueden verse con

José Felix Oñate.

(Almacén «San Pedro»)

Abril 21-1 ms.

Casa en venta

Se vende una casa situada en la calle (Lc.) de Abril N.º 8. La casa tiene estensas comodidades para una numerosa familia y establecimiento

Para tratar

Mayo 23-1 m.

Arturo Ayala

## Café del Regalo

Este acreditado establecimiento, avisa a su numerosa clientela y a sus favorecedores que se trasladó a la calle de 18 de Setiembre, do cuardras un cuarto al sur de la plaza de armas o do cuardras a poniente de la plaza de la Merced, calle de Maipon

Serecomienda la buena comda el pronto y esmerado servicio y aseo, como tambien se hará reforma completa en las camas de alojados.

Se reciben pensionistas y se sirve comida a domicilio, segun el reglamento del establecimiento

Desde la puosta del sol hasta las 10 P. M. refrescos como ponche en aloja, en horchata, leche, etc y el indispensable asado de huachaimo salpreso a la santiagueña.

Nicanor Saravia administrador

## Remate

Por acuerdo de los herederos de don José L. Santapau y de doña Carmen Villalobos, se rematará el 15 de junio próximo entrante, a las 2½ de la tarde, la casa y sitio que dicha sucesion posee en la esquina formada por las calles de Constitucion y O'Higgins.

Ambas propiedades se remataran separadamente, empezando por el sitio.

La casa que lleva el n.º 39 de la calle de constitucion tien de frente 23 metros 60 centímetros y de fondo 42 metro 20 centímetros. Las posturas compararan por el mínimu de \$ 5.000,00

El sitio que está ubicado al conier. to del anterior tiene de frente 22 metros 90 centímetros y el mismo fondo que la casa. El mínimu por el que empieza a las pujuras e de \$ 1500,00

Los interesados al remate deberan presentar sus fianzas para que sean calificadas por el compromisario el 23 del mismo mes, a la una de la tarde, en la misma casa.

El remate tendrá lugar en el mismo local ante el compromisario don Francisco A. Santapau.

Los antecedentes se encuentran en poder del actuario que suscribe. Chillan, mayo 22 de 1890.

Pedro A. Baeza.

## Remate

El ocho de Junio próximo, de 3 a 4 de la tarde, se rematarán en pública subasta, con admision de licitadores extranjeros, en el estudio del juez compromisario abogado D. Adrian Poblete, las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesion de doña Dolores Contreras.

1.º El fundo «El Espinal» compuesto de cien cuardras mas o ménos ubicado en la subdelegacion de Santa Clara» de este departamento y distante veinte cuardras al sur de esta ciudad, cuyos deslides son: Norte, Samuel Merino, Oriente, Domingo Contreras, Sur, José Segundo y Rafael Contreras, y Poniente Maldonez, Alarcón y Vega.

2.º Una quinta ubicada cinco cuardras al sur de la plaza de armas de esta ciudad, compuesta de dos cuardras mas o ménos y que limita: Norte Clara Sepúlveda; Oriente: Josefa Contreras sur Josefa Contreras y sucesion de Gregorio Contreras, y Poniente, sucesiones de Gregorio y Juan Contreras.

3.º Una casa y sitio en esta ciudad ubicados en la esquina que forman las calles Anibal Pinto e Ignacio Zerrano compuesta de 75 varas de frente por una calle, y que limita: Norte Juana Contreras, Oriente, Rufina Morales y otro; sur y poniente, calles de su ubicacion.

El mínimu por que principiarn la subasta para cada predio separado es el siguiente:

El Espinal..... \$ 3.000  
La Quinta..... 300  
La Casa..... 1.500

Por mas permoneores dirijirse al secretario que suscribe.

Mardoqueo Gatica.

Bulnes, mayo 28 de 1890.

## Nos Polvos Rogé,

medicamento aprobado por la Academia de Medicina de Paris constituyen el verdadero purgante de las señoras, de los niños y de los temperamentos delicados. Con los Polvos de Rogé se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesite, una limonada de un gusto esquisito y muy refrescante.

Modo de usarlos. — Echar el contenido del frasco en media botella de agua; dejarlos en contacto durante una hora, ó mejor desde por la noche hasta por la mañana; tapar bien la botella si se quiere tener la limonada gaseosa.

Fabricacion y por mayor: 49, rue Jacob, Casa L. Frene, Paris. — Depósito en todas las Farmacias de todos los paises.

**EPILEPSIA**  
**HISTÉRICO**  
**CONVULSIONES**  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

**Leroyenne**

VENTA POR MAYOR  
PARIS, 7, Boulevard Dencaz, P. 1. 25  
FARMACIA DUBEL

Depósito en Santiago: Farmacia Francesa de D. HOURQUES y C.

Curacion de la Tisis, de las Enfermedades del Pecho y de las Vias Respiratorias

**CAPSULAS BLANDAS**  
DE  
**CREOSOTA VERDADERA**

(del Maripán de Baya y de ACETATE de HIGADO de MACALAO PURO)

BOURGAUD, Farmacéutico de 1.ª clase, Fabricante de capsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris, PARIS, 20, CALLE RAMEUTEAU, 20, PARIS

Depositarlos en Santiago: FRIEDMANN y C. — EULLIO EISELE.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

**LA VELOUTINE**

Polvos de Arroz especial!

PREPARADO AL BISMUTO

FOR CH. FAY, PERFUMISTA

PARIS - 9, rue de la Flix, 9 - PARIS

**MARINE LACTE NESTLE**

(Harina Lactea Nestlé)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINITOS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL  
COLORES PALIDOS, PERDIDA DEL APETITO, ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

**HEMOGLOBINA**

SOLUBLE de V. DESCHAMPS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR DE LOS GLOBULOS DE LA SANGRE

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS

## BEECHAM'S PILLS

EL GRAN REMEDIO INGLÉS

Para los desórdenes biliosos y nerviosos como flatos y dolores en el estómago, jaquecas, vértigos, sofocaciones ó hinchazones después de las comidas, marcos y modorra, salitrios, refores súbitos, pérdida del apetito, debilidad de la respiracion, estreñimiento, escorbuto, pástulas en la piel, desvelamientos, pesadillas y todas las demas sensaciones nerviosas y temblorosas. La primera dosis procura un alivio en veinte minutos; no es esto una ficción. Se aconseja a todo enfermo que haga un ensayo con una caja de estas Píldoras, y reconocerá que son una medicina maravillosa. Vale una guinea la caja.

Las PÍLDORAS BEECHAM, tomadas segun las indicaciones dadas, restablecen a las mujeres y les dan una perfecta salud. Para un ESTÓMAGO DÉBIL, DIGESTIONES DIFÍCILES, HÍGADO ENFERMO obran como por encanto: — algunas dosis producen prodigios sobre los órganos vitales, fortifican el sistema nervioso, restablecen la complexion perdida desde mucho tiempo; hacen renacer el apetito y despiertan con el capullo de rosa de la salud la energia física entera del cuerpo humano.

Para refrescar la sangre, rebajar las caladuras y prevenir las inflamaciones en los estomas cálidos son superiores. Son «hechos» y reconocidos por millares de personas de todas las clases de la Sociedad y una de las mejores garantías para las personas nerviosas o debilitadas es que las PÍLDORAS BEECHAM son las que han tenido la mayor venta en el mundo entero. La manera completa de usarlas acompaña cada caja.

Preparadas solamente por THOS. BEECHAM, St-Helens Lanchestre, Inglaterra. — Vendidas por los droguistas en general. Únicos agentes para la venta al por mayor en la América del Sur: EVANS, SONS & C., de Liverpool.

Únicos depositarios por el Chile: COCHRAN, & BURGH & Co. Valparaiso.

EL VERDADERO CHOCOLAT MENIER

CHOCOLAT MENIER

PARIS

CHOCOLAT MENIER

**VERDADERO LICOR TRAFREST**

LLAMADO RAVIA DE MEDOC

Si desea método recomendable para mejorar los Vinos y espíritus.

Escríbase a J. CASANOVA, Farmacéutico en BORDEAUX, N.º 45, CALLE SAINT-REMI (FRANCIA)

SAVIA Y ESSENCIA de COGNAC — ESSENCIA de RON

Puros para glorificar los Vinos y los Espirituosos de Santiago y Valparaíso y las vitas, para Chile.